!VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 16 DE ENERO DE 1840. *Núm.* 4,956.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 18 Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 15 de Enero de 1840.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Billetes para renovacion*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 14..........	283,714 1½	152 7¾	529,607 2	78,486	868,244 6¾	373,600	4,385,600	1,602,596 7¾
Letras de Receptoria cobradas..........	1,780 6							
Idem de tierras idem..........	14,210							
Trasladados de Receptoria..........	12,409							
	312,104 7½	152 7¾	529,607 2	78,486	868,244 6¾	373,600	4,385,600	1,602,596 7¾
SALIDAS.								
Billetes renovados..........	" " " "	....	....	....	....	48,300		
Premio..........	2,999 6							
Letras cobradas..........	" " " "	....	1,780 6					
A D. Gabriel Munilla por manutencion de las cabalgaduras de la Policia..........	7,050 7							
Al Oficial primero del Ministerio de Hacienda para el destino que el Gobierno le ha ordenado..........	750							
Al Maestro Mayor arquitecto D. S. Sartorio para reparacion de la casa denominada Coliseo..........	1,008							
Al Comisario cagero de Policia para gastos del presente mes..........	10,000							
Al mismo para recomposicion de calles y compra de herramienta..........	500							
A D. Celestino Mansilla por flete de carretas..........	120							
A D. Jose A. Castillo por manutencion de individuos en la Fortaleza..........	470 4							
A D. Domingo Latorre por flete de carretas..........	80							
Al Capitan D. Fermin Ludueña por su haber de Diciembre último..........	160							
Al Sargento Pedro J. Diaz y soldados Simon Duarte por auxilio para su regreso á Tapalquen..........	52							
A los músicos de la guarnicion de gratificacion por tocar en celebridad de la apertura de la 17.ª Legislatura..........	348							
A las mismas..........	192							
Al Mayor D. Teodoro Jurado para rancho de la estanzuela en Enero..........	66							
Al Colector general para objetos públicos..........	500							
Al Tesorero de la Receptoría General para gastos menores y de peones en Enero..........	4,333 2½							
A D. Pedro Angelis por impresiones..........	15,382 4							
Al mismo por id. id..........	2,759							
A D. C. Lapeyre por id..........	1,150							
A D. A. Carpintero como apoderado de D. José Reyes Peralta por conduccion de cueros..........	756 2							
Al Carretillero Lorenzo Monferret por fletes..........	100							
Al mismo por id..........	25							
Letra de tierra cobrada..........	" " " "	....	....	14,210				
Existencia..........	262,881 6	152 7¾	527,826 4	64,276	868,244 6¾	325,300	4,385,600	1,602,596 7¾
	312,104 7½	152 7¾	529,607 2	78,486	868,244 6¾	373,600	4,385,600	1,602,596 7¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 19. Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 15 de Enero de 1840.

DEBE	*Mon. corrient*	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer	551 5¼	15 2½	....	16,670	77,945 5½	3,435 6¼
Entrada..........						
Papel sellado..	9,500					
Correos....	300					
Policia....	2,460 4					
	12,812 1¼	1 , 2½	....	16,670	77,945 5½	3,435 6¼

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorería General..,	12,400					
Existencia.	412 1¼	15 2½	....	16,670	77,945 5½	3,435 6¼
	12,812 1¼	15 2½	....	16,670	77,945 5½	3,435 6¼

Buenos Aires, Enero 15 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El administrador del hospital de mugeres.

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1839.—
Año 30 de la Libertad 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

Presenta al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el estado de las enfermas del presente mes.

El administrador que firma tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, el adjunto estado que manifiesta el economo, del movimiento de las enfermas en este mes, segun le está ordenado.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Ayres, Enero 9 de 1840.—

Avise el recibo y publiquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Mugeres.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Estado del movimiento de las enfermas, en el mes de la fecha.

	En cura.	Crónicas.	Total.
En 30 del pasado quedaron..........	36	3	39
En el presente mes entraron..........	31		
. Total..........	67		
BAJAS.			
Salieron curadas..........22 / Idem muertas..........9	31		
Idem una crónica muerta..........		1	
Existencia que queda hoy..........	36	2	38

Luis José de Sanchez.

V.º B.º—ROSADOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Administradora del Hospital General de hombres.—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Eleva á S. E. por conducto del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el estado del Hospital, correspondiente al mes de la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho D. Agustin Garrigós.

La Comision Administradora que subscribe, tiene el honor de adjuntar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho, el estado del movimiento del precitado Hospital correspondiente al mes de la fecha; el que se servirá el Sr. Oficial Mayor elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestio Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho muchos años.

Francisco P. Almeira.—Pedro Plomer.

Buenos Aires, Enero 13 de 1840.—

Avisese el recibo y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Hombres.—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1839
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Estado que manifiesta el movimiento del Hospital en el mes de la fecha.

	En Cura.	Dementes.	Total.
Existencia del 30 de Noviembre.....	42	48	90
Entraron en el presente mes.........	54	1	
Total........	96	49	
BAJAS.			
Salieron curados..........42 / Muertos..........10	52	6	
Quedan existentes hoy..........	44	43	87

Vicente Llanuza.

V.º B.º—*Almeira.—Plomer.*

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Señores Editores de la Gaceta Mercantil.

Suplico á Vdes. se sirvan publicar en su acreditado periódico el siguiente articulo que bajo el epígrafe, "descubrimiento interesante con respecto á la vacuna" se registra en la Revista Médica Fluminense publicada por la Academia Imperial de Medicina del Rio Janeiro, del mes de Diciembre (año 1839), por considerarlo sumamente interesante á la humanidad y á los encargados de la vacuna.

Queda de Vdes. su servidor—

Juan J. Montesdeoca.

En el Berrow's Worcester, Diario de 1.º de Agosto de este año (1839), se lee el artículo siguiente: "Mr. Creely cirujano de Aylesbury demostró el importante hecho, que la viruela y la vacuna tienen un mismo orígen, no siendo esta última sino la misma viruela comunicada á la vaca. Mr. Creely inoculó vacas con pus verioloso; la vexicula producida en el animal tuvo toda la apariencia del grano vacural (barbulha vaccinica). Para averiguar este punto se inocularon crias con pus extraido de la vaca artificialmente infestada; el resultado fué una bella y genuina vacunal. Para confirmar mas satisfactoriamente este hecho, estas crias fueron sometidas á la inoculacion de la viruela, y se encontraron que estaban exentas de esta molestia. Veinte y cinco inoculaciones succesivas han sido hechas recientemente con este nuevo virus que puede llamarse verdaderamente *viruela vacunal*, y continúa á producir vexiculas las mas satisfactorias; su pus fué impregnado en Bristol con perfecto suceso. La importancia de este descubrimiento no puede ser demasiadamente apreciada. La viruela se manifiesta en paises en que no se puede obtener la vacuna: ahora solo es necesario inocular una vaca con el pus varioloso, y este virulento y mortífero veneno tan fatal á la vida humana se ha convertido por este útil animal en un fluido inocente, capaz de librar todos los inoculados de la terrible molestia de la viruela. Es sin duda un descubrimiento de suma utilidad para la especie humana, pues de esta manera se podrá por todas partes conservar en abundancia el virus vacunal.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

ESPAÑA.—El General Maroto acaba de ser decorado con la gran-cruz de la órden de Isabel la Católica. Igual favor fué concedido al Intendente D. José Lafuente. El Marques de Miraflores ha sido elevado á Grande de España, y el Conde de Florida Blanca á la dignidad de Duque.

—Todas las cartas de Madrid hablan de negociaciónes para el casamiento de la Reina Isabel con el hijo del Rey de los Franceses. La novia no tiene aun mas de 9 años de edad, y con todo ya sabe lo que es esto. Uno de los dias pasados ella dijo al Conde de Puño-en-rostro, que le besaba la mano: "*Mira, sábes que me caso?*" (*Standard.*)

—Parece haber llegado á la frontera de Francia el Brigadier carlista Vargas, procedente de Bourges, y que viene con la mision de conocer la opinion en que se hallan los Gefes carlistas que aun permanecen allí, y que Villareal tambien recibió órdenes del Pretendiente para el mismo fin; esto es, si convendrian ó no continuar la guerra civil en España. Segun dicen, la opinion tanto de estos dos Gefes como de los demas, á excepcion de cinco ó seis, que son el Conde del Prado, Mazarasa, Guibelalde, Iturisa, &a., es contraria á la prolongacion de la guerra. (*Nacional.*)

—La discusion de la respuesta al discurso del trono en que se hallaban ocupadas las Córtes cuando fueron suspendidas sus sesiones, habia dado lugar ya á muy acalorados debates, y á picantes alusiones personales. (*Id.*)

—Cabrera se negó á recibir al Coronel Senilles, que fué mandado en comision cerca de él por el gobierno de Madrid. (*Id.*)

RUSIA.—Los armamentos continuan en la Rusia meridional. La formacion de un cuerpo de ejército de 50,000 hombres en Sebastopol, y en los alrededores, ya no es un misterio. La escuadra y gran número de buques de transporte están prontos á recibir á bordo esas tropas y á dirigirlas á algun punto del litoral del Mar Negro. Su destino es, sin duda, el Bosforo. Estos preparativos arrastran consigo enormes sacrificios de parte del gobierno ruso; los alrededores de Sebastopol, sobre todo durante la estacion del invierno, no podrian proveer á las necesidades de un ejército tan considerable; mas si deducimos de esta fuerza 10,000 hombres restarán 40,000, que serian bastantes para apoderarse del Bosforo y de los Dardanelos. (*Gaceta de Augsburgo.*)

—Escriben de Roma lo siguiente:—

"Las proposiciones que el gabinete de San Petersburgo hizo á la Santa Sede en la época de la estada en Roma del gran duque hereditario, parece que no solamente ningun resultado tuvieron, sino que fueron seguidas de una actitud mas hostil de la Rusia para con la Corte de Roma. Dicen que los Obispos de Polonia escribieron anunciando que el gobierno ruso se disponia á mudar sistematicamente todas las relaciones religiosas de ese pais. Aquel gobierno en lugar de contentarse con lo que hacia hasta hoy, que era dar fuerza de ley á los bulas pontificias por beneplacito soberano, prohibe ahora al clero polaco toda comunicacion con la Santa Sede.

"Dicen que en los primeros dias de Setiembre nuestro Gobierno mandó al gabinete de S. Petersburgo un *ultimatum*, y que determinó hacer, en nombre del episcopado y del pontificado, una apelacion al mundo católico, en caso de que sus pedimentos no fuesen mas favorablemente acogidos. El Soberano Pontifice se juzga tanto mas obligado á adoptar esta resolucion, cuanto que es cierto que algunas personas han supuesto que la Santa Sede hacia sin dificultad al Gobierno ruso concesiones sobre las cosas mas sagradas. Es probable que en breve sean publicados los documentos que dicen relacion con estas negociaciones. (*Commerce.*)

—Parece que las ventajas obtenidas por los rusos sobre los circasianos les fueron mas funestas que útiles. Los rusos perdieron en el asalto y toma de Akulko (plaza en poder de los circasianos) 13,000 hombres, de manera que la division Grabbe que emprendió esta operacion quedó inposibilitada de continuar la guerra sin nuevos refuerzos. (*Id.*)

ORIENTE—Relativamente á la cuestion de Oriente dicen que se vá á terminar brevemente de una manera amigable; pero no juzgamos esta noticia como positiva. El virey estuvo á punto de morir ahogado en el Nilo, en consecuencia de una tempestad que sufrió el navio que lo conducia de Alejandria al Cairo. Algunos periódicos hablan de grandes alborotos en la Siria, pero las cartas de Alejandria desmienten estas noticias. Lo que parece cierto es que Mehemet-Ali no pone mucha dificultad en entregar la escuadra otomana, porque desea ardientemente verse libre de ella por los grandes gastos que le causa.

Los ministros del Sultan despliegan la mayor actividad en los negocios internos, á despecho de la morosidad de la diplomacia extrangera relativa á los externos. El Divan se reune con frecuencia. En su última reunion dicen que se trató de la admision de la escuadra anglo-francesa en el puerto de Constantinopla para pasar el invierno, pero agregan que no se tomó resolucion alguna sobre este objeto.

Aseguran que Mehemet-Ali ha entablado negociaciones para arreglar directamente sus desavenencias con el Sultan sin intervencion de las potencias extrangeras. (*Nacional.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 13.

D. Juan C. Zimmermann, Montevideo.
Eduardo Freyer, Rio Janeiro.
Eugenio Legrand, id.
Marcelino Basso, id.
José Garcia de la Sierra, id.
Enrique Ocho, id.
Guillermo W. Dussemberg, id.
Juan A. de Carvalho, (presbitero) San Borja.
Diego de la Barra, Chile.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 14.

D. Francisco Tambusi, Rio Janeiro.
José Arriaga, id.
Maria Jarrel id.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 15.

D. Carlos Ziegler, Rio Janeiro.
Juan Sarrassin, id.
Carlos Willat, id.
Juan Cassanova, id.
Carlos Celoni, id.
Manuel Islas, Corrientes.
Juan A. Reyna, con tropa de carretas despachada por D. M. J. Molina, Tucuman.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 13 y 14 del corriente.

Cueros vacunos	1400
Cueros de potro	280
Cueros de carnero (doc)	790
Cueros de nutria (doc.)	840
Arrobas grasa	300
Arrobas sebo	550
Arrobas lana	1400
Arrobas crin	280
Astas	1900
Ganado lanar (cabezas)	400
Fanegas trigo	140

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 15.

213 fanegas, superior, vendidas en varias partidas desde 50 pesos hasta 64 pesos.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 15 del corriente.

Cueros vacunos	218
Cueros de potro	4
Cueros de carnero	964
Arrobas grasa	1
Arrobas sebo	17
Arrobas crin	18
Arrobas lana	470
Fanegas maiz	30
Fanegas trigo	52

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—El paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 17 del corriente á las 12.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

COLECTURIA GENERAL.—

DE órden Superior, y en la mañana del dia 18 del corriente mes, se saca nuevamente á remate en el mejor postor, el derecho de saladeros por el término de un año, que deberá contarse desde el primero del presente mes hasta el 31 de Diciembre del corriente año de 1840; siendo condicion precisa que aquel á cuyo favor se verifique el remate aceptará letras por partes iguales a tres, seis y nueve meses, garantidas por dos fiadores abonados de "mancomun et insolidum."

Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buson de esta Colecturia, las que serán abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, que será á la una en punto del expresado dia, y en seguida elevadas á la superior consideracion, para la aprobacion de la mas ventajosa.

Con el objeto de inteligencia á los interesados en este negocio, se inserta á continuacion el articulo 2.° del Superior decreto de 12 de Diciembre de 1823, que dice así:

Art. 2. Si al abrirse los pliegos cerrados se encontrasen proposiciones en que se ofrezca una ventaja sobre la mejor propuesta por grande que sea, se considerará por no hecha, y sin pararse con las demas á la aprobacion del Gobierno, se archivará con la correspondiente nota.—Buenos Aires, Enero 15 de 1840.

Francisco M. Ramiro.

e16—3*.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

Departamento General de Policía—

ES por tercera y última vez que se previene á los que tengan terreno de sepultura en el Cementerio del Norte, y que se les haya cumplido el tiempo porque la compraron, concurran en el perentorio término de un mes contado desde la fecha, á la Tesoreria del Departamento á renovar sus boletos, pues de no hacerlo perderán el derecho que tengan á ellas, y se procederá á su enagenacion.—Buenos Aires, Enero 15 de 1840. VICTORICA.

CONCLUSIONES GENERALES TEOLOGICO-CANONICAS.

HAY EL SABADO 18 DE Enero á las 9 de la mañana, en el Templo de San Francisco. e16—2p.

Se vende.

UNA criada de servicio general, excelente para mucama, y sin vicios; en la calle de Representantes núm. 192 darán razon.

e15 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES, &c.

El Jueves 16 del corriente, á las once de la mañana, en la calle de Tucuman No. 28, y como perteneciente á una familia, se rematarán precisamente á la mejor postura:

Sillas de esterilla para sala,
Dichas de madera norte americana,
Lavatorios y mesas de arrimo de caoba,
Una cuja con colgadura y dos cómodas,
Mesas de varios tamaños,
Un relox de sobre-mesa,
Otro idem de bolsillo,
Un relox ingles de plata de patente de calidad superior de tres máquinas, con horario, semanario y diario, para bolsillo,
Un juego de loza azul fino para mesa,
Dicho idem idem para café de loza pintada,
Algunas botellas, vasos y copas de cristal,
Candeleros de platina y espejos,
Algunos muebles de cocina,
Como 20 fanegas de maiz en mazorca, y otros artículos, &c.

POR EL MISMO.

PARA ALMACENEROS.

El Viernes 17 del corriente, á las once de la mañana, para liquidacion de cuenta, se rematarán precisamente á la mejor postura:

15 hodres de miel de abeja, 10 rollos tabaco negro del Brasil superior, 10 bolsas y dos harina de maiz, un resto de yerba mate, 50 cajoncitos cohetes de la India, 4 cajones vino de Jerez muy bueno, 60 botellas de rapé, y algunos otros artículos, &c., &c.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Representantes No. 53.

El Jueves 16 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, para liquidacion de una fretara, los efectos siguientes.

Pañuelos de algodon de medio reboso escoceses, id. idem colchados de siete cuartos, imitacion de cachimir, idem idem de manos punzoes tinte de aceite de gusto, id. id. id. foulares, id. id. id. de varios colores diversas clases, id. id. id. de cuadros en muselina ricos, id. de seda floreados de siete cuartas, id. de id. de manos tela de la india estampados en Inglaterra de mucho gusto, medias de algodon de colores para muger de cuchilla, percales de algodon muy finos, bramantes finos y regulares, linoes finos, muselinas para volado, paños de merino para vestido de hombre y señora, géneros diversos para pantalones, nanquines, zarazas finas de mucho gusto diversas clases, hilo de carretel, y otros muchos artículos.

Tambien se venderán al mejor precio zarazas, bramantes, listados, muselinas, y otros articulos con averia.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la casa calle del Temple, al lado del No. 161.

El Viernes 17 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, los siguientes muebles.

Sillas de madera, una cuja, una mesa grande, catres de lona, cajas de cedro, una rinconera, un crucifijo de bronce, platillos con despaviladeras, floreros, candeleros de platina, una tinaja, losa y cristales, y otra porcion de menudencias.

AVISOS.

Doña Juana Carnero de Buteler, D. Lucas Gonzalez, Don Benito Pondal, Da. Isabel, Don Elias, esposa, albaceas é hijos, y demas hermanos y deudos del finado *DON GUILLERMO BUTELER*, (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos que por olvido ú omision del repartidor no hayan recibido esquela, se digne acompañarlos á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el dia Viernes 17 del corriente, á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. e14—3c.

Wanted.

A GOOD MAN COOK, well recommended from his last place.

Apply at this office.

e15—tfc.

PARA San Nicolas.

Saldrá el Lunes de la semana entrante la muy acreditada tropa de D. Blas Escobar; la persona que quiera cargar para dicho destino, puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 96.

e15—3c.

Aviso.

LA persona que quiera alquilar una quinta al Oeste ó Sud de la ciudad, puede ocurrir á la calle de Coyo número 26.

e15—3c

AVISO.

UN hombre de respeto busca acomodo de mayordomo, bien sea en una barraca ó hueco de maderas, ofreciendo las mejores recomendaciones y garantias de su conducta. Quien lo necesite, se servirá dejar en esta Imprenta la calle y el número de su habitacion. e15—2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR nueva disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Don Cayetano Campana, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente mes en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa perteneciente á la finada Da. Mercedes Seguí, sita en la calle de la Reconquista puerta No. 156, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Oeste, con 53 de fondo; tasada en la suma de 36,116 ps. 6¼ reales moneda corriente. Cuyas tasaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe. —Buenos Aires, Enero 14 de 1840. LLAMES.

e15—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

crédito público.

LA amortizacion de fondos debe tener lugar el 18 del corriente desde las 12 á las 2 de la tarde en la oficina de dicho establecimiento, en el que oirá proposiciones el Vocal encargado de aquella operacion.

Buenos Aires, Enero 14 de 1840

Juan Bautista Peña.

PARA quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso importante.

SE necesita una persona aunque sea con familia para capataz de una estancia en el Sud. El que se encuentre con aptitudes para ello puede verse con D. Adolfo Conde en su escribania que él le impondrá, ó con don Juan C. de Otamendi en su chacra en Quilmes inmediata á la del Sr. Tello, que se le pagará un buen sueldo y algo mas.

e14—8p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso con ventajas.

SE vende en el pueblo de Quilmes una casa propia para negocio cerca de la Iglesia y muy acreditada: quien la necesite puede verse con D. Adolfo Conde en su escribania, ó con D. Juan C. de Otamendi en su chacra que está cerca del expresado pueblo. e14—8p.

Gratificacion.

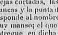

SE ha perdido de la calle de Méjico número 150 un perro de la casta de Bull Dog, muy ñato color barcino, cara blanca, orejas cortadas, las cuatro patas blancas y la punta de la cola, corresponde al nombre de Cribb, es muy manso; el que de aviso ó lo entregue en dicha casa ó en la calle de 25 de Mayo núm. 36 será bien gratificado. e14—3c

Aviso.

Se desea conchavar ó comprar una ama de leche, que á lo mas tenga dos meses de parida, ó menos si es posible, y que pueda dar buenos informes de su conducta; se preferirá siendo negra. La que esté en cualquiere de los dos casos, puede dirigirse á la calle de las Piedras No. 201, casa de D. Bernardo Cuntin, donde hallará con quien tratar.

e10—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO EL MAS INTERESANTE.

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetandose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Maipú núm. 76.

e11 tf*

Aviso.

SE vende un rancho en la calle de Cangallo, cuadra y media antes de llegar al Ospicio con 17 varas de frente y 70 de fondo; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad No. 49 que hallará con quien tratar, y se le podrá proporcionar una persona si se quiere ver sus comodidades.

e13—3p.

Se vende

Una criada como de 30 años de edad, sabe cocinar y lavar, y es recien venida del Tucuman. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de la Paz No. 67.

Tambien se vende un coche fuerte como para camino. En la misma casa darán razon.

e9—6p.

Conchavado.

SE necesita una, que tenga buenas recomendaciones, y que reuna las aptitudes necesarias para el servicio interior de una casa, y cuidado de niños. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 4½, puerta de escalera. e11—4p.

Piano para alQUILAR.

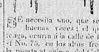

SE necesita uno, que sea de buenas voces; el que lo tenga, ocurra á la calle de Potosí No. 75, en los altos frente á la puerta atraviesa del Colegio, que encontrará con quien tratar.

e10—3p.

Se necesita conCHAVAR

UN buen cocinero que sepa cocinar á la inglesa, un extrangero será preferido, siempre que pueda producir las mejores recomendaciones. Ocúrrase al No. 69 ó 71, calle de la Reconquista. e9—tfs.

Wanted

A GOOD cook, who understands cooking in the English style; a foreigner will be duprored, always being able to preferce the best recommendations. Apply to No. 69 or 71 calle de Reconquista. e9—tfs.

Aviso.

EN frente de la Capilla de Merlo, hay en venta un sitio: la persona que quiera verlo ocurra á la quinta de Peña; encontrarán con quien tratar.

e4 10p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA Capitania del Puerto.

SE ha encontrado un bote en el Miní, el cual existe en el puerto de las Conchas á cargo de aquel subdelegado: el individuo que lo haya perdido puede ocurrir á dicho puerto, que dando las señas de él, le será entregado.

Buenos Ayres, Enero 7 de 1840.

POESIAS SELECTAS castellanas.

SE desea comprar un ejemplar de esta obra—En esta imprenta darán razon.

e7 6*

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.